

Intervención de la diputada Diana Bernabé Vega, con el exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal, al Titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al Titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense.

La presidenta:

En desahogo del inciso “g” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Diana Bernabé Vega:

Presidenta de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Amigas y amigos de la prensa.

Como integrante del grupo parlamentario de Morena con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente exposición de motivos.

En lo que va del año 2024 en todo el país se han registrado 4,676 incendios forestales que en conjunto han afectado una superficie de 212 mil 50 hectáreas siendo Guerrero el

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 19 Marzo 2024

Estado más afectado ya que registra el mayor número de hectáreas consumidas por el fuego de acuerdo a datos de la Comisión Nacional Forestal CONAFORT en el reporte más reciente detalla que hasta este sábado la temporada de incendios sumaría 116 conflagraciones que han consumido 2,245.59 hectáreas de superficie en Guerrero de las cuales 2 mil 16.34 corresponden a incendios forestales, 209.7 hectáreas suburbanos, 10 hectáreas más a basureros y 9.55 a la quema de lotes baldíos en 20 municipios.

En incendios forestales por municipio Acapulco registra el mayor número reportado y más superficie quemada con nueve conflagraciones que han quemado 645.17 hectáreas en cuanto al número de incendios se encuentra Chilpancingo que reporta dos incendios y una afectación de 24.17 hectáreas; sin embargo con tan sólo un incendio forestal el municipio de Tlapa suma 232 hectáreas afectadas.

Como representantes populares tenemos el firme compromiso de

apegarnos a los principios sobre los derechos humanos y medio ambiente garantizando un medio ambiente sin riesgos limpio, saludable y sostenible con el fin de respetar, proteger y hacer efectivos los Derechos Humanos de las y los guerrerenses.

Por estas razones someto la consideración de esta Asamblea Legislativa para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Único, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional Forestal, al titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los ayuntamientos del Estado de Guerrero así como el Consejo Municipal de Ayutla de los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 19 Marzo 2024

Libres para que implementen acciones y programas para la prevención, control y combate de incendios con la finalidad de preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Asunto: Propuesta de Acuerdo
Parlamentario.

C. DIP. LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LXIII
LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUERRERO
PRESENTE.

La que suscribe Diputada Diana
Bernabé Vega, del Grupo
Parlamentario de Morena del H.

Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En lo que va del año 2024, en todo el país se han registrado 4 mil 676 incendios forestales que, en conjunto, han afectado una superficie de 212 mil 50 hectáreas, siendo Guerrero el estado más afectado, ya que registra el mayor número de hectáreas consumidas por el fuego, y representa el 10 por ciento del acumulado nacional, según datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Casi 90 por ciento de la superficie total quemada por incendios en lo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 19 Marzo 2024

que va de la temporada de estiaje en la entidad, corresponde a conflagraciones forestales, informó la Dirección de Monitoreo y Análisis de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del estado.

En el reporte más reciente, detalla que hasta este sábado la temporada de incendios sumaría 116 conflagraciones que han consumido dos mil 245.59 hectáreas de superficie en Guerrero, de las cuales dos mil 16.34 corresponden a incendios forestales, 209.7 a incendios suburbanos, 10 hectáreas más a basureros y 9.55 a la quema de lotes baldíos en 20 municipios.

En incendios forestales por municipio, Acapulco registra el mayor número reportado y más superficie quemada con nueve conflagraciones que han quemado 645.17 hectáreas; en cuanto al número de incendios está Chilpancingo que reporta dos incendios y una afectación de 24.17 hectáreas.

Sin embargo, con sólo un incendio forestal, el municipio de Tlapa suma 232 hectáreas afectadas.

También reportan un incendio forestal los municipios de Buena Vista que suma 527 hectáreas afectadas, Atenango con 527 hectáreas quemadas, así como los municipios de Petatlán y Coyuca de Benítez que acumulan 28 y 32 hectáreas siniestradas respectivamente.

El reporte destaca que hay 10 incendios en proceso de sofocación, por lo que son 26 incendios forestales acumulados en la actual temporada.

Respecto a los 64 incendios suburbanos, lotes baldíos y basureros municipales que suman unas 90 hectáreas de superficie, éstos se han registrado en Acapulco, Chilpancingo, Juan R. Escudero, Marquelia, Copala, Cuajinicuilapa, Ometepec.

Así también en Zihuatanejo, Petatlán, Coyuca de Benítez, Atoyac, Tlapa, Copalillo, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Tlapehuala, Técpan,

Benito Juárez, San Marcos y Huamuxtlán.

Los incendios forestales tienen consecuencias devastadoras para el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas, también, las zonas forestales son imprescindibles para la vida en el planeta. Además de ser parte fundamental en los ciclos de producción y distribución del agua, purifican el aire que respiramos al capturar bióxido de carbono y liberar oxígeno. También regulan la temperatura y la humedad, con lo que se equilibra el clima; proporcionan alimento, medicina y refugio a los seres vivos; y son fuente de materia prima en muchas actividades humanas.

Es indispensable que los titulares de la Comisión Nacional Forestal, del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Guerrero, los Ayuntamientos del estado de Guerrero y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, con

base en sus competencias constitucionales y legales, establezcan una coordinación en la prevención y el control de incendios en beneficio de nuestra sociedad guerrerense.

Como representantes populares tenemos el firme compromiso de apegarnos a los principios sobre los derechos humanos y medio ambiente, garantizando un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible con el fin de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de las y los guerrerenses.

Por estas razones, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 19 Marzo 2024

Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal, al Titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al Titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar nuestro medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase al Titular de la Comisión Nacional Forestal, al Titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Titular de Protección Civil del Estado de Guerrero, así como a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para su observancia y pleno cumplimiento.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA